

ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA – ESAP**Resolución No. SC – - 1 1 5 6****(28 JUL 2026)*****“Por la cual se adjudica el proceso de Selección Abreviada por Subasta Inversa electrónica No. ESAP-SASI-003-2026”*****EL SUBDIRECTOR NACIONAL DE GESTIÓN CORPORATIVA DE LA ESCUELA SUPERIOR DE
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA – ESAP**

En uso de sus facultades legales y reglamentarias, en especial las conferidas en la delegación contenida en la Resolución No. 737 del 15 de mayo de 2026 de la Escuela Superior de Administración Pública ESAP y con fundamento en lo previsto en el artículo 30 de la Ley 80 de 1993, el literal a) del numeral 2 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007, así como las disposiciones del Decreto 1082 de 2015 y,

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con lo previsto en los estudios y documentos previos elaborados por la Dirección de Bienestar Universitario de la Escuela Superior de Administración Pública -ESAP-, en la que solicitaron adelantar el proceso de contratación por la modalidad de selección abreviada por subasta inversa, cuyo objeto consiste en *“Adquirir elementos deportivos para la ejecución de los programas de bienestar universitario a nivel nacional”*, la Dirección de Contratación procedió a gestionar los trámites pertinentes para adelantar el proceso de selección.

Que de conformidad con lo establecido en el artículo 8 de la Ley 1150 de 2007 y el artículo 2.2.1.1.1.7.1 del Decreto 1082 de 2015, la Entidad publicó en el Sistema Electrónico de Contratación Pública SECOP II, los estudios previos, así como el proyecto de pliego de condiciones y aviso de convocatoria del proceso de Selección Subasta Inversa No. **ESAP-SASI-003-2026** desde el día 22 de junio de 2026.

Que la modalidad de selección que corresponde a esta contratación es la de Selección Abreviada por Subasta Inversa, de conformidad con lo señalado en el numeral segundo del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007 y los artículos 2.2.1.2.1.2.1. al 2.2.1.2.1.2.6. del Decreto 1082 de 2015.

Que el presupuesto oficial estimado para el presente proceso fue por la suma de **CIENTO NOVENTA Y SEIS MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y OCHO PESOS MCTE (\$196.989.958,00)**, incluido el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.), cuando a ello hubiere lugar y demás impuestos, tasas, contribuciones nacionales, distritales y/o municipales de carácter legal, costos directos e indirectos.

Que, el presupuesto del proceso de selección se encuentra amparado con recursos de la Escuela Superior de Administración Pública -ESAP- para la presente vigencia, mediante el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 144826 del 17 de abril de 2026.

Que, en la oportunidad establecida en el cronograma del proceso de selección, no se presentaron observaciones al proyecto de pliego de condiciones por parte de los interesados.

Sede principal

Calle 44 # 53 - 37, CAN, Bogotá D.C.

Código postal: 111321

Línea conmutador PBX: 018000 423713

Línea nacional gratuita PBX: 018000 423713

ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA – ESAP**Resolución No. SC – - 1 1 5 6****(28 JUL 2026)*****“Por la cual se adjudica el proceso de Selección Abreviada por Subasta Inversa electrónica No. ESAP-SASI-003-2026”***

Que según lo previsto en el Decreto 1082 de 2015, modificado por el Decreto 1860 de 2021 que reglamenta la Ley 2069 de 2020, en el cual se definen y disponen las condiciones para las convocatorias limitadas a Mipyme y, en virtud del presupuesto oficial determinado por la entidad para el presente proceso de selección, en la fecha prevista en el cronograma del proceso no se recibieron solicitudes para limitar esta convocatoria a Mipymes.

Que, atendiendo a la naturaleza del objeto a contratar, mediante Resolución No. 1030 del 03 de julio de 2026, publicada en la plataforma SECOP II el mismo día, se dio apertura al Proceso de Selección Abreviada por Subasta Inversa Electrónica No. **ESAP-SASI-003-2026** y se publicó el pliego de condiciones definitivo del proceso.

Que, dentro del término para presentar observaciones al pliego de condiciones definitivo, se presentaron observaciones por parte de la empresa ACIERTO EMPRESARIAL 7 S.A.S. el 07 de Julio de 2026, mensaje de referencia CO1.MSG.9684207, sobre las cuales se dio respuesta mediante documentos publicados el día 09 de julio de 2026 en el SECOP II, en observancia de los principios de publicidad y transparencia.

Que el día 14 de julio de 2026 a las 10:00 am, tuvo lugar el cierre del proceso de selección a través de la plataforma SECOP II, procediéndose por parte de la ESAP a publicar la lista de oferentes, en la que se hizo constar el recibo de catorce (14) ofertas a saber:

Referencia de oferta	Entidad
Deportivos - Escuela Superior de Administracion Publica	GRAN ANDINA DE COMERCIO SAS
ESCUELA DEPORTES	GARNICA INVERSIONES LOGISTICA Y SUMINISTROS S.A.S.
GRUPO EMPRESARIAL ALIANZAS SAS - OFERTA SASI-003-2026	GRUPO EMPRESARIAL ALIANZAS SAS
PJBF-SASI-003-2026	PEDRO JESUS BLANCO FORERO
BIKES & ROLLERS SAS SASI-003-2026	BIKES & ROLLERS SAS
SASI-003-2026 Elementos deportivos	ACIERTO EMPRESARIAL 7 S.A.S.
INGENIERIA CR - SASI-003-2026	INGENIERIA CR SAS
SASI-003-2026	Talento Comercializadora S.A
INTEGRA ESAP DEPORTIVO 2026	Integra de Colombia S.A.S
COMERCIALIZADORA VINARTA S.A.S.-ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	COMERCIALIZADORA VINARTA S.A.S
DEPORTIVOS ESAP	SACSU SAS
775 - SASI-003-2026 - ESAP - DEPORTIVOS	TEMPOEFECTIVA SAS
GESCOM - SASI-003-2026	GESCOM SAS
SASI-003-2026 ESAP DEPORTIVOS	SISCOM SERVICIOS INTEGRALES SAS

Que, la entidad efectuó la designación de los miembros del Comité Evaluador de las ofertas en el aspecto jurídico, técnico, económico, financiero y de capacidad organizacional mediante memorando del 14 de julio de 2026.

Que una vez realizada la verificación por parte del Comité Evaluador de los requisitos jurídicos, técnicos y financieros habilitantes de la oferta presentada, 16 de julio de 2026 se publicó el Informe de evaluación preliminar en SECOP II, arrojando el siguiente resultado:

Sede principal

Calle 44 # 53 - 37, CAN, Bogotá D.C.

Código postal: 111321

Línea conmutador PBX: 018000 423713

Línea nacional gratuita PBX: 018000 423713

ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA – ESAP**Resolución No. SC – - 1 1 5 6****(28 JUL 2026)**

“Por la cual se adjudica el proceso de Selección Abreviada por Subasta Inversa electrónica No. ESAP-SASI-003-2026”

No.	PROPONENTES	REQUISITOS JURÍDICOS HABILITANTES	REQUISITOS TÉCNICOS HABILITANTES	REQUISITOS FINANCIEROS HABILITANTES	RESULTADO
	NOMBRE DEL PROPONENTE INTEGRANTES				
1.	SISCOM SERVICIOS INTEGRALES SAS	HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO	NO HABILITADO*
2.	GESCOM SAS	NO HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO	NO HABILITADO*
3.	TEMPOEFFECTIVA SAS	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO
4	GRUPO EMPRESARIAL SACSU SAS	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO
5	COMERCIALIZADORA VINARTA S A S	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO
6	INTEGRA DE COLOMBIA SAS	HABILITADO	NO HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO*
7	TALENTO COMERCIALIZADORA S A	NO HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO	NO HABILITADO*
8	INGENIERIA CR S.A.S.	NO HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO*
9	ACIERTO EMPRESARIAL 7 S.A.S.	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO
10	BIKES & ROLLERS S.A.S	HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO	NO HABILITADO*
11	PEDRO JESUS BLANCO FORERO- D' ANDREWS	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO
12	GRUPO EMPRESARIAL ALIANZAS S.A.S	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO
13	GARNICA INVERSIONES LOGISTICA Y SUMINISTROS S.A.S.	NO HABILITADO	NO HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO*
14	GRAN ANDINA DE COMERCIO S.A.S.	NO HABILITADO	NO HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO*

* Los proponentes en el término del traslado tuvieron la oportunidad para suministrar las aclaraciones, allegar los documentos o subsanar los requerimientos Jurídicos, técnicos, financieros conforme se indicó en los documentos de la evaluación.

Sede principal

Calle 44 # 53 - 37, CAN, Bogotá D.C.

Código postal: 111321

Línea conmutador PBX: 018000 423713

Línea nacional gratuita PBX: 018000 423713

ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA – ESAP**Resolución No. SC – 1 1 5 6****(28 JUL 2026)**

“Por la cual se adjudica el proceso de Selección Abreviada por Subasta Inversa electrónica No. ESAP-SASI-003-2026”

Que, durante el término de traslado del informe de verificación de requisitos habilitantes, esto es, el periodo comprendido entre los días 17 al 22 de julio de 2026, se presentaron observaciones al informe de evaluación publicado por la entidad por parte de los proponentes, COMERCIALIZADORA VINARTA S.A.S., respuesta que la entidad publicó en la plataforma SECOP II.

Que, los proponentes **INTEGRA DE COLOMBIA SAS; INGENIERIA CR S.A.S.; GESCOM SAS Y GRAN ANDINA DE COMERCIO S.A.S.**; allegaron subsanaciones hasta el momento previo a la realización de la subasta.

Que, en atención a las subsanaciones presentadas, el 23 de julio de 2026 se publicó por medio de la plataforma transaccional SECOP II un nuevo informe de verificación de requisitos habilitantes, el cual que arrojó el siguiente resultado:

No.	PROPONENTES	REQUISITOS JURÍDICOS HABILITANTES	REQUISITOS TÉCNICOS HABILITANTES	REQUISITOS FINANCIEROS HABILITANTES	RESULTADO
	NOMBRE DEL PROPONENTE INTEGRANTES				
1.	SISCOM SERVICIOS INTEGRALES SAS	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO
2.	GESCOM SAS	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO
3.	TEMPOEFECTIVA SAS	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO
4	GRUPO EMPRESARIAL SACSU SAS	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO
5	COMERCIALIZADORA VINARTA S A S	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO
6	INTEGRA DE COLOMBIA SAS	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO
7	TALENTO COMERCIALIZADORA S A	RECHAZADO	HABILITADO	NO HABILITADO	RECHAZADO
8	INGENIERIA CR S.A.S.	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO
9	ACIERTO EMPRESARIAL 7 S.A.S.	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO
10	BIKES & ROLLERS S.A.S	HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO	NO HABILITADO
11	PEDRO JESUS BLANCO FORERO- D' ANDREWS	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO
12	GRUPO EMPRESARIAL ALIANZAS S.A.S	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO

Sede principal

Calle 44 # 53 - 37, CAN, Bogotá D.C.

Código postal: 111321

Línea conmutador PBX: 018000 423713

Línea nacional gratuita PBX: 018000 423713

ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA – ESAP**Resolución No. SC – - 1 1 5 6****(28 JUL 2026)**

“Por la cual se adjudica el proceso de Selección Abreviada por Subasta Inversa electrónica No. ESAP-SASI-003-2026”

13	GARNICA INVERSIONES LOGISTICA Y SUMINISTROS S.A.S.	NO HABILITADO	NO HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO
14	GRAN ANDINA DE COMERCIO S.A.S.	HABILITADO	NO HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO

Que conforme lo anterior, se procedió con la apertura del sobre No. 2 que contenía las ofertas económicas de los proponentes habilitados, realizando la respectiva evaluación económica, de la cual quedaron los siguientes oferentes habilitados para participar en el evento de subasta electrónica:

No	Entidad	Oferta
9	ACIERTO EMPRESARIAL 7 S.A.S	\$ 196.344.600,00
11	PEDRO JESUS BLANCO FORERO- D' ANDREWS	\$ 196.780.158,00
12	GRUPO EMPRESARIAL ALIANZAS S.A.S	\$ 196.780.158,00
2	GESCOM SAS	\$ 196.907.800,00
5	COMERCIALIZADORA VINARTA SAS	\$ 196.915.614,00
4	GRUPO EMPRESARIAL SACSU SAS	\$ 196.979.468,00
6	INTEGRA DE COLOMBIA SAS	\$ 196.983.664,00
8	INGENIERIA CR SAS	\$ 196.985.762,00
3	TEMPOEFECTIVA SAS	\$ 196.987.860,00
1	SISCOM SERVICIOS INTEGRALES SAS	\$ 196.988.982,00

Que consolidado el listado de proponentes habilitados para el evento de subasta, el día 27 de julio de 2026 a las 3:30 p.m., se dio inicio al evento de subasta dentro del cual se presentaron 16 lances, tal y como se detalla a continuación:

Sede principal

Calle 44 # 53 - 37, CAN, Bogotá D.C.

Código postal: 111321

Línea conmutador PBX: 018000 423713

Línea nacional gratuita PBX: 018000 423713


ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA – ESAP
Resolución No. SC – - 1 1 5 6
(28 JUL 2026)

“Por la cual se adjudica el proceso de Selección Abreviada por Subasta Inversa electrónica No. ESAP-SASI-003-2026”

Informe de la Subasta "SASI-003-2026 (Presentación de oferta)_Subasta electrónica"
Datos de la Subasta

Tipo de subasta	Descendente
Versión de subasta	Por lista
Entidad Estatal	ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA
Fecha de inicio actual	27/07/2026 15:30:00 (UTC -05:00:00)
Fecha fin actual	27/07/2026 15:40:00 (UTC -05:00:00)
Tiempo extra minutos	0
Total de Proveedores	10
Total de Lances	16

Resumen de la Subasta
Mejor Lance

	126.772.449,25 COP
Ahorro de Valor Inicial (196.344.600,00 COP)	69.572.150,75 COP
Ahorro en %, Valor Inicial	35.43%

Sede principal

Calle 44 # 53 - 37, CAN, Bogotá D.C.

Código postal: 111321

Línea conmutador PBX: 018000 423713

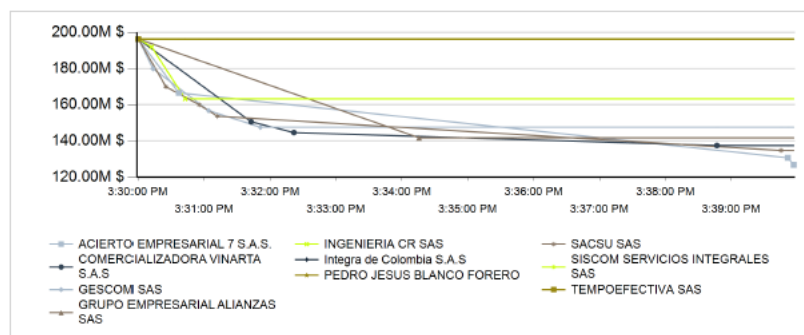
Línea nacional gratuita PBX: 018000 423713

ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA – ESAP
Resolución No. SC – - 1 1 5 6
(28 JUL 2026)

“Por la cual se adjudica el proceso de Selección Abreviada por Subasta Inversa electrónica No. ESAP-SASI-003-2026”

Lista de los Lances por Proveedor:

Posición	Proveedor	Ultimo Lance	Primer Lance	Ahorro de Valor Inicial	Total de Lances
1	ACIERTO EMPRESARIAL 7 S.A.S.	126.772.44 9,25 COP	166.600.0 00,00 COP	35.43%	3
2	SACSU SAS	134.735.30 5,83 COP	170.000.0 00,00 COP	31.38%	4
3	COMERCIALIZADORA VINARTA S.A.S	137.485.00 5,95 COP	150.593.2 04,74 COP	29.98%	3
4	GRUPO EMPRESARIAL ALIANZAS SAS	141.737.11 9,54 COP	141.737.11 9,54 COP	27.81%	1
5	GESCOM SAS	147.581.34 0,64 COP	180.000.0 00,00 COP	24.84%	3
6	INGENIERIA CR SAS	163.268.00 0,00 COP	192.000.0 00,00 COP	16.85%	2

Evolución de los Lances por Proveedor:


Que finalizado el evento de subasta inversa electrónica, la Entidad requirió al proponente ACIERTO EMPRESARIAL 7 S.A.S. por posible precio artificialmente bajo y le solicitó explicar las razones que sustentan el valor ofrecido, para lo cual se otorgó plazo hasta el 28 de julio de 2026.

Que ante dicha situación, el proponente ACIERTO EMPRESARIAL 7 S.A.S el 28 de julio de 2026 a las 10:25:54 AM, remitió mediante mensaje documento de sustentación de precios, sobre el cual, una vez revisado por el Comité Evaluador Económico, se concluyó que los argumentos expuestos son suficientes y razonables para sustentar los valores ofertados. En particular, se evidencia que la estructura de costos propuesta se soporta en economías de escala, alianzas estratégicas con proveedores, eficiencias operativas y condiciones comerciales que permiten optimizar los costos sin afectar la calidad ni el cumplimiento de las obligaciones contractuales. En consecuencia, el

Sede principal

Calle 44 # 53 - 37, CAN, Bogotá D.C.

Código postal: 111321

Línea conmutador PBX: 018000 423713

Línea nacional gratuita PBX: 018000 423713


ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA – ESAP
Resolución No. SC – - 1 1 5 6
(28 JUL 2026)

“Por la cual se adjudica el proceso de Selección Abreviada por Subasta Inversa electrónica No. ESAP-SASI-003-2026”

Comité concluye que la oferta económica no pone en riesgo la adecuada ejecución del contrato, por cuanto los precios ofertados se encuentran debidamente justificados y resultan consistentes con la capacidad operativa y financiera del proponente.

Que en este orden de ideas, el **Comité Evaluador designado para el presente proceso de contratación, dentro de sus competencias RECOMENDÓ** al ordenador del gasto de la Escuela Superior de Administración Pública, **ADJUDICAR** el presente proceso así:

“ADJUDICAR el proceso ESAP-SASI-003.2026 a la empresa ACIERTO EMPRESARIAL 7 SAS identificada con NIT: 900813561-4 representada legalmente por: KRISTHIAN FERNANDO AREVALO SUAREZ, identificado con cédula de ciudadanía No. 79762459, por valor de CIENTO VEINTISÉIS MILLONES SETECIENTOS SETENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y NUEVE PESOS CON VEINTICINCO CENTAVOS (\$126.772.449,25) M/CTE, valor que incluye IVA impuestos, tasas y contribuciones a que haya lugar, así como los costos directos e indirectos que se generen con la suscripción, ejecución y liquidación del contrato.”

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. - ADJUDICAR el proceso Selección Abreviada por Subasta Inversa No. **ESAP-SASI-003-2026** cuyo objeto es *“Adquirir elementos deportivos para la ejecución de los programas de bienestar universitario a nivel nacional”* a la empresa **ACIERTO EMPRESARIAL 7 SAS** identificada con NIT: 900813561-4 representada legalmente por: **KRISTHIAN FERNANDO AREVALO SUAREZ**, identificado con cédula de ciudadanía No. 79762459, por valor de **CIENTO VEINTISÉIS MILLONES SETECIENTOS SETENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y NUEVE PESOS CON VEINTICINCO CENTAVOS (\$126.772.449,25) M/CTE**, valor que incluye IVA impuestos, tasas y contribuciones a que haya lugar.

Parágrafo primero: La presente adjudicación se encuentra respaldada por el Certificado de disponibilidad presupuestal No. 144826 del 17 de abril de 2026.

ARTÍCULO SEGUNDO. - NOTIFICAR ELECTRÓNICAMENTE la presente resolución al proponente **ACIERTO EMPRESARIAL 7 SAS** identificado con NIT: 900813561-4 representada legalmente por: **KRISTHIAN FERNANDO AREVALO SUAREZ**, identificado con cédula de ciudadanía No. 79762459, de conformidad con la autorización expresa realizada en la carta de presentación de la propuesta, la cual se realizará al correo electrónico suministrado **acierto.e7sas@gmail.com**, en concordancia con lo dispuesto en el artículo 56 de la Ley 1437 de 2011.

Sede principal

Calle 44 # 53 - 37, CAN, Bogotá D.C.

Código postal: 111321

Línea conmutador PBX: 018000 423713

Línea nacional gratuita PBX: 018000 423713

ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA – ESAP**Resolución No. SC – - 1 1 5 6****(28 JUL 2026)**

“Por la cual se adjudica el proceso de Selección Abreviada por Subasta Inversa electrónica No. ESAP-SASI-003-2026”

ARTICULO TERCERO: Contra el presente acto administrativo no procede recurso alguno, siendo por ende un acto irrevocable que obliga tanto a la Escuela Superior de Administración Pública - ESAP como al adjudicatario, de acuerdo con lo establecido en el artículo 9 de la Ley 1150 de 2007 y el párrafo 1º del artículo 77 de la Ley 80 de 1993.

ARTÍCULO CUARTO: Publicar la presente Resolución en el Sistema Electrónico de Contratación Pública – SECOP II, conforme a lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.1.7.1 del Decreto 1082 de 2015.

ARTÍCULO QUINTO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

Dada en Bogotá D.C., a los veintiocho (28) días del mes de julio de 2026.

JAIRO ALONSO BAUTISTA
Subdirector Nacional de Gestión Corporativa

Vo.Bo: Iván Dario Luis Castellanos – Abogado Subdirección Nacional de Gestión Corporativa

Vo Bo: Ana Lucía Osorio Sepúlveda – Directora de Contratación

Revisó: Laura Andrea Eslava Patarroyo— Abogada Contratista Dirección de Contratación LAEP

Proyectó: Yulibeth Villazón Cortés – Abogada Contratista Dirección de Contratación

Sede principal

Calle 44 # 53 - 37, CAN, Bogotá D.C.

Código postal: 111321

Línea conmutador PBX: 018000 423713

Línea nacional gratuita PBX: 018000 423713